

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA) por la que se anuncia la adjudicación del expediente número 2111103

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2111103.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro a pie de obra de tubería de hormigón armado con camisa de chapa y junta elástica en la zona regable del Chanza.
 - c) Lote:
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 189, del viernes 8 de agosto de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 302.358,46 euros (trescientos dos mil trescientos cincuenta y ocho euros con cuarenta y seis céntimos de euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de septiembre de 2003.
 - b) Contratista: Tuberías y Prefabricados, Sociedad Anónima (TYPESA).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 296.390,46 euros (doscientos noventa y seis mil trescientos noventa euros con cuarenta y seis céntimos de euros).

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, Consejero Delegado, Guillermo Collarte Rodríguez.—46.475.

IBERCAJA GESTIÓN S.G.I.I.C., S. A.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, por resolución de 10 de octubre de 2003, autorizó el proyecto de fusión de Ibercaja Eurobolsas FIM (Fondo absorbente) por absorción de Ibercaja Index FIM, Ibercaja Index 2 FIM, Ibercaja Index 5 FIM e Ibercaja Europa FIM (Fondos absorbidos), que se llevará a cabo conforme a lo previsto en el artículo 23 bis de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las comisiones de reembolso del fondo absorbente se verán modificadas, hasta ahora eran 0 por 100 y cuando la fusión sea efectiva serán del 0 por 100, excepto para aquellos reembolsos que se efectúen antes de un mes desde la suscripción, que serán del 2 por 100.

Asimismo, se elimina la restricción del 0,20 por 100 de comisión de depositaria calculada sobre el patrimonio nominal del fondo.

Zaragoza, 22 de octubre de 2003.—El Director General de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. Don José Palma Serrano.—47.318.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TRÓLEZ

Yo, Antonio Huerta Trólez, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue procedimiento extrajudicial al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, a instancia de Fce Bank Plc, sucursal en España y, en virtud de acta de requerimiento autorizada ante mí, mediante acta otorgada con el número 1.362 de protocolo, de fecha 27 de mayo de 2003, se requiere de pago a don Juan Bernal Travesía, en paradero desconocido, o en su caso, a sus desconocidos herederos, en su calidad de comprador del Contrato de Financiación a Comprador de Automóviles número 093880, de fecha 8 de noviembre de 2001, suscrito con Fce Bank Plc, sucursal en España, como financiador, para la financiación de la adquisición del vehículo Ford Mondeo Guía 4p 115, turismo, con número de bastidor WF04XXGGB41G88435, y matrícula 4576-BPD.

El requerimiento de pago se efectúa sobre la suma total de doce mil ciento cincuenta y dos con noventa y cinco euros (12.152,95 euros), de principal, más mil cuatrocientos euros (1.400 euros), presupuestados para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, siendo la causa del vencimiento de las obligaciones el impago de más de dos plazos de los pactados en el contrato de financiación suscrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2, último párrafo de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

Todo ello haciendo constar que, si el deudor no pagara los citados importes en el plazo de tres días, se procederá a la subasta o adjudicación notarial de los bienes sin necesidad de nuevas notificaciones ni requerimientos, reservándose Fce Bank Plc, sucursal en España a actuar en la forma prevista en el segundo y tercer párrafo del apartado c), en relación al apartado e), del artículo 16.2 de la Ley 28/1998, dejando, a disposición del requerido, el excedente que pudiera resultar de la subasta o adjudicación notarial.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Notario, Antonio Huerta Trólez.—46.471.

PROEIXAMPLE, S. A.

Anuncio de la empresa Proeixample, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de la Construcción de los equipamientos en la manzana Londres-Villarroel en el distrito de l'Eixample de Barcelona, parking subterráneo, viviendas para jóvenes, CEIP, guardería e interior de manzana

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Proeixample, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Proeixample, Sociedad Anónima.
 - c) Número de expediente: 04/2003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de ejecución de obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcción de los equipamientos en la manzana Londres-Villarroel en el distrito de l'Eixample de Barcelona. Parking subterráneo, viviendas para jóvenes, CEIP, guardería e interior de manzana.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 8.731.710,38 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de septiembre de 2003.
- b) Contratista: FCC Construcción, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 8.068.100 euros (IVA incluido).

Barcelona, 9 de octubre de 2003.—Jordi Villarroya i Tarrés, Director Gerente.—46.453.

SEIASA DEL NORTE, S. A.

Acuerdo de la entidad Seiasa del Norte, S.A. por el que se anuncia la licitación del contrato de ejecución de las obras del proyecto de «Mejora de infraestructuras de riego en varias Comunidades de Regantes del embalse de Villameca (León) 4.ª Fase»

1. Entidad Adjudicadora.
 - a) «Seiasa del Norte, S.A.», Plaza de España 13, Esc Izda, 1.º, 47001 Valladolid, teléfono: 983 21 34 00, fax: 983 20 83 45.
 - b) Número de expediente: LE-025-01-EO-C-3.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de ejecución de las obras del proyecto de «Mejora de infraestructuras de riego en varias Comunidades de Regantes del embalse de Villameca (León) 4.ª Fase», con arreglo al proyecto de ejecución aprobado por la Administración, al pliego de cláusulas particulares de contratación y al contenido del contrato, previamente establecido por Seiasa del Norte, S.A.
 - b) Lugar de ejecución: En los términos municipales afectados por la Comunidad de Regantes del Embalse de Villameca (León).
 - c) Plazo de ejecución: 5 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.627.114,02 Euros, I.V.A. incluido.
5. Garantías:
 - Provisional: 2 por ciento del presupuesto base de licitación.
 - Definitiva: 4 por ciento del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Reprografía Videotel.
- b) Domicilio: Calle Marina Escobar, 3.
- c) Localidad y código postal: 47001 Valladolid.
- d) Teléfono: 983 30 89 49.
- e) Fax: 983 30 89 49.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda según el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 3, Categoría e.
- b) Otros requisitos: Los generales establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares de Contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de presentación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 7 de noviembre de 2003.
- b) Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de Cláusulas Particulares de Contratación.
- c) Lugar de presentación: Ver punto primero.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La adjudicación del contrato se realizará por Seiasa del Norte, S.A. en el plazo de cinco meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Durante este plazo,